



EDICTO

DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-010-2018-00001-01-LM

ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN

DEMANDANTE: ROBERTO TAPIA AHUMADA

DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y EDUBAR

FECHA SENTENCIA: DOS (2) DE JULIO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL